



San Juan, PR - 15 de enero de 2014

A PRESIDENTES Y/O DELEGADOS DE CLUBES

Circular No. ¹⁴⁶⁷

Asunto: Periodo de solicitud de afiliación y de renovación de membresías

La Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) se complace en informar que ha iniciado el periodo de solicitud de afiliación y de renovación de membresías para Clubes, Ligas y Asociaciones, efectivo para el año 2014. Este periodo se extenderá hasta el viernes 28 de febrero.

Este año las solicitudes podrán someterse y pagarse de manera electrónica, a través de la página Web de la FPF (www.fedefutbolpr.com). Aquellos clubes, ligas y asociaciones que interesen entregar sus solicitudes directamente en nuestras oficinas, podrán acceder a los documentos requeridos en el menú superior de la misma página, entrando a la sección de "Formularios". Allí también podrán completar de manera electrónica el Registro de Cuerpo Técnico, de árbitros y entrenadores.

Agradeceremos su diligencia en este periodo, que es definitivamente esencial para la organización y el crecimiento del fútbol local. Contamos con su apoyo y cooperación.

Para más información, favor de comunicarse con nuestras oficinas.

Cordialmente,



Daniel Collazo Nazario
Secretario General

FEDERACION PUERTORRIQUENA DE FUTBOL

PO Box 367567, San Juan, PR 00936

Tel: 787 753 6905 / 787 765 2895 Fax: 787 767 2288

www.fedefutbolpr.com

registrof@fedefutbolpr.com